



ACTA DE PROPUESTA ADJUDICACION

Con fecha 02 de Junio del 2015, la Dirección de Administración y Finanzas a través de su centro de compras Unidad de Adquisiciones, propone la adjudicación de la Licitación núm. **2771-20-LE15**, que corresponde a la orden de pedido Interno **N°6550** de la **Dirección de Administración y Finanzas**, para el arriendo de fotocopadoras, indica lo siguiente:

De acuerdo a aprobación de bases y otros antecedentes del Decreto Alcaldicio **N°1251** de fecha 15.05.2015, se propone adjudicar al oferente **COMERCIAL IMAQ SPA**, Rut.**76.191.939-3**, por un monto por 2.500 copias mínimo de **\$12.-**, más IVA, por equipo.

Se emite la presente acta de propuesta de adjudicación según los siguientes criterios:

1. De las ofertas recibidas de la licitación 2771-20-LE15, según consta en el cuadro de evaluación administrativa emitida por la Dirección de Administración y Finanzas, el oferente cumple con evaluación administrativa, por consiguiente pasa a la evaluación técnica.
2. El precio está dentro del monto disponible indicado en las bases.
3. Cumple con los requerimientos técnicos, solicitados en las bases.
4. Cumple con un tiempo de respuesta de 2 horas, que satisface los intereses municipales.
5. Cuenta con un plazo de instalación de 4 días.
6. Cuenta con un mínimo de impresión de 2.500 copias.
7. Cuenta con patente municipal pagada vigente.

Según lo anterior, Firman:



Héctor Chávez Noriega
Director de Adm. y Finanzas (s)



Rodrigo Flores Cisternas
Jefe de Finanzas



Lorena Pardo Cerna
Encargada de Adquisiciones

CHIGUAYANTE, Junio 02 del 2015.

RFC/lpc.



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

Dirección de Adm. y Finanzas
Unidad de Adquisiciones

DECRETO N° 1544.

CHIGUAYANTE, 24 JUN. 2015

VISTOS :

Decreto Alcaldicio N° 1.298 de fecha 22.07. 2011; Decreto Alcaldicio N° 2.417 de fecha 12.12. 2012; Decreto Alcaldicio N° 1.511 de fecha 06.08.2013; Decreto Alcaldicio N° 88 de fecha 02.05.2014 que aprueba organigrama y funciones de la Administración Municipal; Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°168/2015 de fecha 08.05.2015 de la Dirección de Administración y Finanzas; Decreto Alcaldicio N° 1251 de fecha 15.05.2015, que aprueba las bases y demás antecedentes de la propuesta pública "Arriendo de fotocopiadoras"; Licitación N°2771-20-LE15, denominada "Arriendo de fotocopiadora"; Cuadro de oferta recibida; Cuadro de evaluación Administrativa de fecha 02.06.2015; Cuadro de evaluación técnica de fecha 02.06.2015; Acta Propuesta Adjudicación de fecha 02.06.2015; Oferta del proveedor: **COMERCIAL IMAQ SPA** Rut. **76.191.939-3**; y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- 1.- Acéptese la oferta y adjudíquese la adquisición a través de la Licitación N°2771-20-LE15, denominada "Arriendo de fotocopiadoras" a la Empresa: **COMERCIAL IMAQ SPA** Rut. **76.191.939-3**, correspondiente a la orden de pedido interno N°6550 de fecha 12.05.2015, de la Dirección de Administración y Finanzas por un monto de \$12.- más IVA, con un máximo de 2.500 copias mensual, por equipo fotocopiadora.
- 2.- Realícese convenio de arriendo de fotocopiadoras para dependencias municipales, a contar del mes de julio y suscripción del contrato y hasta el 31 de diciembre del 2015. Así también se indica que el presente servicio podrá ser renovado por un periodo de un año, toda vez que se presente un nuevo certificado de disponibilidad presupuestaria, correspondiente al periodo 2016, cuyo monto será de acuerdo a las necesidades por equipo de las dependencias de la Municipalidad de Chiguayante, que se presenten durante el nuevo periodo.
- 3.- Destínese convenio de arriendo de fotocopiadoras para las dependencias de la Municipalidad de Chiguayante.
- 4.- Impútese el monto de la propuesta antes mencionada, a la cuenta: 22.09.005 del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL
WWW.MERCADOPUBLICO.CL.

Por orden del Sr. Alcalde:


LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL


ROLANDO SAAVEDRA NEIRA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

EVALUACION ADMINISTRATIVA 2771-20-LE15 "ARRIENDO DE FOTOCOPIADORAS"

Presupuesto Disponible \$6.000.000.-, Impuesto incluido

ITEM	OFERTAS	Formato A (oferta economica)	Formato B (Declaracion simple)	Formato C (especificacione s tecnicas	Patente Municipal pagada vigente	Garantía seriedad de la oferta	Monto Neto	RESULTADO
1	COMERCIAL IMAQ SPA	X	X	X	X	X	\$ 12	Si cumple

\$12.- MAS IVA POR 2.500 COPIAS
MENSUALES POR


Jefe Departamento
de Finanzas
Rodrigo Flores Cisternas
Jefe de Finanzas


Lorena Pardo Cerna
Encargada de Adquisiciones

02/06/2015

Preparado por:
Lorena Pardo Cerna

EVALUACION TECNICA 2771-20-LE15 "ARRIENDO DE FOTOCOPIADORAS"

ITEM	OFERTAS	Precio	Propuesta Técnica	Tiempo de respuesta	Mínimo de impresión	Plazo de instalación	TOTAL	Precio	Plazo de entrega	Tiempo de respuesta	Mínimo de impresión	Resolución	Observaciones
1	COMERCIAL IMAQ SPA	1 0,30	1 0,20	1 0,20	1,00 0,20	1,00 0,10	1,00 100%	\$ 4.864.800	4días	2 horas	2.500	SELECCIONADO 1°	

Héctor Chávez Noriega
Director de Adm. y Finanzas (S)



Lorena Pardo Cerna
Unidad de Adquisiciones



Jefe Departamento de Finanzas
Rodrigo Flores Cisternas
Jefe de Finanzas



02/06/2015

Preparado por
Lorena Pardo Cerna
Adquisiciones



Nº 168/2015

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

El Director(s) de Administración y Finanzas, que suscribe, certifica que, para el Presupuesto Municipal año 2015 aprobado y autorizado según el Decreto Alcaldicio Nº 2435 de fecha 16/12/2014 y Decreto Nº2559 del 30/12/2014, y sus modificaciones se podrá disponer de la cuenta presupuestaria 22.09.005 "Arriendo de Máquinas y Equipos" la suma de \$6.000.000.- para la licitación de las maquinas fotocopadoras para el municipio.

Para dichas compras o contrataciones, se deberá cautelar lo establecido en normativa de Ley 19.886 de Compras Públicas. Su vigencia se extiende hasta el 31/12/2015.



RODRIGO FLORES CISTERNAS
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (S)

Pre Obligación Nº470
Chiguayante, 08.05.2015

RFC/rfc

Distribución:

- Adquisiciones ✓
- D.A.F.